MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2025 -0 0 6 9 2 3/ REGI1

Bogotá D.C., 31 MAR 2025

Señor supervisor
Jefe Establecimiento Primario en Atención en Salud de Sumapaz
y/o quien haga sus veces

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **81-5-20031-25**

Siguiendo instrucciones del Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **81-5-20031-25,** suscrito con la **CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.** que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y TODOS LOS SERVICIOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, ESPECIALMENTE A LOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR Y SU ZONA DE INFLUENCIA,** de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Datos del contrato:

PLAZO DEL CONTRATO: HASTA el **30 de septiembre de 2025** o hasta agotar el presupuesto asignado.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 40.500.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2025.

CONTRATO	CDP Y FECHA	RP Y FECHA
81-5-20031-25	QUIPU No. 24 y SIIF 28325 del 23 de enero 2025, para la vigencia 2025	QUIPU No. 31 y SIIF 28925 del 19 de febrero de 2025, para la vigencia 2025

PÓLIZAS: N/A

Atentamente,

Capitan **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Sandra F. Usuga C.

Elaborado por: **TA-27 SANDRA ESTEFANY USUGA CARDONA**
Analista Contratos

Fecha de elaboración: 24.02.2025
Ubicación c:\\Mis documentos\Procesos 2025

Carrera 68 B Bis No. 44 58
Teléfono (601) 5804400 Ext.1639
Disan-rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE